

## La Ley Federal y los museos históricos de Salta

*María Elina Tejerina - María Ester Ríos<sup>1</sup>*

En nuestro país la Educación Básica obligatoria permite y facilita el acceso a la cultura. Es innegable la relación entre educación y cultura, en ella se apropian, se negocian, se crean y se recrean los significados y los modos de comprender el mundo.

Todo hecho educativo está contextualizado en una determinada cultura, la cual lo condiciona y define.

Consideramos a los museos como ámbitos estrechamente ligados a la tarea educativa por cuanto significan, conservan y exhiben testimonios culturales tangibles e intangibles de las diferentes sociedades.

a) Ley Federal de Educación, Contenidos Básicos Comunes y museos históricos

En abril de 1993 fue aprobada la Ley 24.195 denominada Ley Federal de Educación. La misma se constituyó en un elemento importante en la historia del país. Involucra y compromete a todos los sectores sociales. La importancia de esta Ley radica en que abarca y organiza a todos los niveles educativos.

La misma señala entre los Principios Generales:

“El fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales” (Ley 24.195 .1993. Art. 5 inc. a).

---

1. Universidad Nacional de Salta

“El sistema educativo ha de ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad nacional” ( Ley 24.195, 1993. Art. 9).

“Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan al desarrollo integral de las personas” ( Ley 24.195. 1993. Cap. II Art. 15 inc. h).

La reforma educativa que se deriva de la Ley exigió la transformación curricular en los diversos niveles del sistema educativo. Esta transformación curricular se llevó a cabo a través de la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes (C.B.C.). Están aprobados los de la Educación General Básica y son guía orientadora para el logro de los objetivos fijados por la Ley respecto de la E.G.B.

Entre los objetivos que fija la Ley para la E.G.B. están:

“Conocer y valorar críticamente nuestra tradición y patrimonio cultural, para poder optar por aquellos elementos que mejor favorezcan el desarrollo integral como personas” (Ley 24.195 Art. 15 inc. h).

El tema del trabajo “Los museos históricos en el contexto educativo”; nos exige revisar los C.B.C. de la E.G.B. del área de las Ciencias Sociales en busca de señalar la relación existente entre los objetivos de la Ley, los contenidos propuestos y sus expectativas de logro.

Considerar qué aportes harían los museos para alcanzar los propósitos de la Ley, el desarrollo de los contenidos y las expectativas de logro - fijado por la política ministerial- surge de nuestra preocupación docente en vista de que el contexto educativo no es algo circunscripto al espacio de las instituciones escolares. Desde esta mirada los museos históricos de nuestra región también pueden ser un aporte importante para ser incorporados en el contexto educativo desde la acción del docente.

Los C.B.C. de la E.G.B. hacen referencia a esta temática cuando, entre otras cosas, expresan entre las expectativas de logro en el Bloque II de las Cs. Sociales:

“Valorar críticamente el legado histórico cultural de la comunidad local, provincial y nacional a la que pertenecen en el marco del reconocimiento y el respeto por la identidad socio-cultural del resto de las comunidades nacionales” ( C.B.C. 1995, pp. 182).

“Apreciación de la naturaleza, posibilidades y limitaciones del conocimiento social. Respeto y cuidado de monumentos, documentos, fuentes, lugares históricos” ( C.B.C. 1995, pp. 195).

También se incorporan “Las huellas materiales del pasado en el presente, objetos, edificios, calles...” ( C.B.C., 1995, pp. 200).

“Tipos de fuentes históricas: documentos, escritos, gráficos, objetos, monumentos, pinturas, lugares” ( C.B.C.1995. pp. 201)

“Reconocimiento de razones de pertenencia a un grupo” ( C.B.C.1995, pp. 207)

“Reconocimientos de ámbitos que ofrecen información: bibliotecas, museos” (C.B.C.1995 pp. 210)

Llama la atención cómo la palabra museos aparece sólo una vez y que son considerados como meros ámbitos de información. Desde nuestro punto de vista, la dimensión educativa y cultural de los museos es no solamente más amplia sino además socialmente más significativa.

Para referirnos a esto es importante dejar establecido, qué se entiende por museo, por museos históricos y por patrimonio cultural, pues a esto nos referiremos frecuentemente a lo largo del presente trabajo .

Los museos, según una definición dada en 1990 por el Comité Internacional de Museos (ICOM), son instituciones permanentes sin finalidades lucrativas al servicio de la sociedad y su desarrollo, abiertos al público, que adquiere, conserva, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno. Los museos históricos son aquellos que muestran una síntesis de las distintas respuestas culturales de la Humanidad a través del tiempo, donde el pasado y el presente están en diálogo permanente.

En ellos se conserva para las generaciones presentes y futuras el patrimonio cultural que nos representa, entendido éste como “la herencia histórica, artística, científica, técnica de los diversos pueblos, culturas y civilizaciones, es el referente insustituible para la adecuada interpretación del hecho histórico-cultural en su propio contexto.” (Alonso F Luis. :1993, pp.27).

En la Ley Federal de Educación es evidente la preocupación por aspectos referidos al conocimiento del patrimonio y a su valoración, pero nos preguntamos con inquietud si es en los museos donde -entre otros ámbitos- dicho patrimonio se conserva para su conocimiento y estima ¿por qué sólo se los considera en los C.B.C. como lugares de información?

Los museos, creemos que bien utilizados, permiten que la educación no sea parcial, que no sólo se detenga en la preocupación porque el estudiante adquiera contenidos científicos, por importantes y eruditos que estos sean, sino que despierte actitudes y desarrolle hábitos y valores culturales respetuosos del patrimonio propio y tolerante frente al de otros pueblos y culturas.

Los C.B.C. de la E.G.B. en el área de Ciencias Sociales brindarían el espacio para incorporar a los museos, por la significación educativa de los mismos, en los diseños curriculares. En la medida en que en la Provincia se diseñe un currículo flexible, los docentes podrán incorporarlos como contenido a ser trabajado en los diferentes ciclos.

Esto se afirma por considerar que,

“uno de los núcleos principales de la teoría didáctica de nuestro tiempo está relacionado con la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas y motivadoras; se encuentren fuera o dentro del ambiente escolar”.(Asensio M, Pol,E.: 2002, pp.11)

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas podrán elaborar propuestas para incorporarlos en la planificación institucional, dando así lugar a los museos en el contexto educativo. Nadie niega hoy que la educación formal y la informal se complementan y renuevan constantemente sus modalidades de interacción.

En nuestra Provincia, los museos históricos de jurisdicción nacional, provincial y municipal son varios. En Salta , capital, los museos históricos existentes son: el Museo Histórico del Norte, el Museo Presidente José Evaristo Uriburu , el Museo Posta de Yatasto, el Museo de la Ciudad , el Museo Antropológico, el Museo Militar y los museos de Arte Sacro del Complejo Cultural San Francisco y catedralicio Monseñor Mariano Pérez.

En las salas del **Museo Histórico del Norte** con sede en el antiguo Cabildo de la ciudad, se han dispuesto diversas colecciones tratando de dar un panorama de la historia de la Provincia y de nuestra región. Está organizado en tres circuitos de base temática - cronológica,

El primero corresponde a los “Orígenes de nuestra historia” y exhibe testimonios de la etapa indígena en el NOA - desde el período de la presencia los primeros cazadores y recolectores en la región, pasando por el de conformación de las primeras aldeas hasta el desarrollo de los grandes centros urbanos, la etapa de la dominación incaica hasta las primeras manifestaciones de la etapa hispano-indígena-.

El segundo corresponde a la etapa colonial y comprende a varias salas que exhiben objetos demostrativos del desarrollo arquitectónico regional urbano y rural, mobiliario, accesorios y representaciones del arte

jesuítico, altoperuano y popular de los siglos XVIII y XIX como también interesantes monedas de la época, como por ejemplo macuquinas y de Mundos y mares.

El tercer circuito corresponde a la etapa independiente y en sus salas se exhiben objetos, pinturas y documentos correspondientes al Gral. Manuel Belgrano, Gral. Martín Miguel de Güemes y Antonio Álvarez de Arenales, entre otros personajes, y que tuvieron destacada actuación durante esta etapa en la región noroeste. El período de institucionalización política de la Provincia, incluido en este circuito, se muestra a través de una importante colección de retratos pintados de los gobernadores provinciales acompañado de objetos, documentos, y mobiliario de época. Complementando las explicaciones del período respecto a final del siglo XIX y comienzo del siglo XX, se destaca una representativa colección de carruajes la cual cumplimentada con otros objetos sirven para explicar el desarrollo de los transportes, las comunicaciones y las relaciones comerciales regionales e interregionales.

El **edificio del Cabildo** fue declarado Monumento Histórico Nacional por Ley 12.347 abriendo sus puertas como museo en agosto de 1949.

El **Museo Pte. José Evaristo Uriburu** funciona en una sencilla vivienda edificada en la segunda mitad del siglo XVIII y exhibe mobiliario, utensilios, accesorio y documentos de los siglos XVIII, XIX y principios del siglo XX que recrean usos y costumbres de época. En este museo funciona la Biblioteca "Monseñor Miguel Angel Vergara" especializada en historia, arte y museología de la región, con un patrimonio actual superior a los cinco mil volúmenes.

La donación de la casa hecha al Estado Nacional por Dn. José Evaristo Uriburu fue aceptada por Decreto N° 41.518 de 1948, disponiéndose su apertura como museo en 1953.

El **Museo Posta de Yatasto** está ubicado en el Departamento de Metán (Salta) y en sus salas se exhiben mobiliario, utensilios, y documentos

que recrean usos y costumbres de la vida rural desde la época de las luchas por la independencia hasta la actualidad. Fue declarada Monumento Histórico Nacional por Ley N° 95687 de 1942, funcionando como museo desde 1950

Estos tres museos conforman un complejo museológico de jurisdicción nacional y que tienen una doble importancia, tanto por su continente – se trata de tres Monumentos Históricos Nacionales, como por su contenido – representado en el variado acervo cultural que exhiben-

El **Museo de la Ciudad** "Casa de Hernández", expone mobiliario del siglo XIX, objetos de arquitectura, fotos, documentos y planos referidos al desarrollo urbanístico de la ciudad de Salta, cartas y objetos vinculados a la vida privada de sus habitantes y retratos de los intendentes de la ciudad.

El **Museo de Antropología de Salta** fue inaugurado en 1.975 como Museo Arqueológico Salta. Las primeras colecciones que albergó fueron las provenientes del Instituto de Antropología del sitio arqueológico de Tastil, rescatadas por el equipo dirigido por el Dr. Eduardo Cigliano, pertenecientes al Museo de La Plata y colecciones particulares ofrecidas en préstamo por miembros de la Sociedad Científica del Noroeste Argentino.

Expone parte de la importante colección que custodia, especialmente de piezas arqueológicas provenientes de distintos sitios de la Provincia y una colección etnográfica. Un aporte singular lo constituye la colección arqueológica provista por la Universidad Nacional de Salta, que fue cedida en comodato en 1980 y actualmente incorporó el material enterratorio de las momias exhumadas en el Volcán Llullaillaco.

Los museos de **Arte Sacro** del Complejo Cultural San Francisco y el Museo Catedralicio Monseñor Carlos M. Pérez exhiben mobiliario y objetos litúrgicos del siglo XIX e imaginería y pinturas de los siglos XVIII y XIX.

El **Museo Militar**, de reciente creación, exhibe uniformes, condecoraciones, fotos, documentos y otros objetos que ilustran acerca del quehacer de esta institución en la Provincia.

En la actualidad se haya en proceso de constitución el Museo de Altura, que será sede de las momias de Lullailaco.

Los museos del interior de la Provincia, en general, exhiben testimonios y documentos de usos y costumbres locales, material arqueológico o etnográfico y objetos vinculados a otras manifestaciones folclóricas o tradicionales característicos del lugar, en su mayoría son de jurisdicción municipal.

Estas breves referencias hablan por sí solas de la relevancia del patrimonio histórico que conservan, investigan y difunden, como también, de la necesidad de establecer un diálogo profundo y permanente entre museos y escuela.

#### b) Los museos y su doble dimensión.

En la actualidad sabemos que los individuos de la sociedad demandan no sólo acceso a la educación y a la cultura como meros consumidores de ellas, sino que reclaman ser partícipes negando toda posibilidad de exclusión.

En nuestro país, con la llegada de la democracia se atendió especialmente a estas demandas sociales y se inició una política cultural y museológica que permitió a amplios sectores de la ciudadanía acceder al descubrimiento de su acervo cultural como también a profundizar en el significado ético y estético de la vida y en la necesidad de su participación en la creación de su cultura.

Prueba de ello en Argentina fueron las nuevas estructuras que se impusieron en la mayoría de los museos, con la creación de los Departamentos de extensión al medio y/o acción cultural y los Talleres educativos.

Esto seguramente influyó también para que los museos, en especial en los históricos, se impulsaran tareas tendientes a que la población y la escuela deje de verlos como simples repositorios de viejos objetos, como lugares inmutables a los vertiginosos cambios, como lugares de pasividad y descanso, para poner énfasis en no sólo proyectar a la comunidad, a través de exposiciones, el pasado sino también los conflictos y realizaciones del presente de la humanidad.

Los museos son valiosos creadores de sentido que se caracterizan por proponer la recreación de mundos culturales cercanos y lejanos. Albergan cultura, ciencia, arte o tecnología, exhiben un determinado conjunto de obra humana, obra que se ve y se siente, se percibe y se piensa.

De esto se desprende que el papel del docente como mediador y puente entre la escuela y el museo sea fundamental. Recordemos que entre las destrezas del profesor se distinguen "su capacidad para procesar información, su posibilidad de autocontrol de la propia actividad y la habilidad de generalizar la información adquirida en determinadas situaciones a otros contextos" (LACASA P 1994: 190).

El museo se presenta como un recurso potencial ya que para que funcione como tal es necesario que previamente haya habido un "encuentro" del profesor con el museo donde éste haya podido, desde lo personal y vivencial, reconocer la capacidad dialéctica del museo.

Primero es el docente quien debe comprender los mensajes y significados culturales de lo expuesto, de cómo lo comprenda y signifique dependerá cómo lo enseñe.

"Varias investigaciones han puesto de manifiesto que los visitantes de una exposición muestran los mismos mecanismos de facilitación y bloqueo ante los nuevos contenidos conceptuales que los que han ido mostrando las investigaciones de los últimos años en el contexto educativo. Sin embargo, el museo cuenta con un aliado muy especial, el alto grado de impacto de los montajes" (ASENSIO, 2002: 90)

Su actitud ante el museo y la enseñanza dará lugar a que el encuentro entre los alumnos y el museo sean de distinta calidad didáctica. De aquí que deba prestarse especial interés a la autopreparación del profesor en el museo.

Allí el docente se pondrá en contacto con una serie de objetos portadores de información única, distinta a las demás.

Estos objetos constituyen la cultura material, son documentos y fuentes que materializan hechos, procesos, actos individuales y sociales de distintos grupos en distintos tiempos y espacios.

En la mayoría de los casos estos objetos se les presentan en el museo contextualizado por medio de explicaciones u otros objetos que apoyan la explicación.

Recordemos que trabajar con la cultura material implica no sólo una teoría sobre los objetos sino también una práctica de investigación sobre los mismos, esta tarea la realizan los especialistas del museo antes de ponerla a consideración del público. Esto no significa que el docente no pueda recrearla y enriquecerla desde el vagaje que sus conocimientos disciplinarios e interdisciplinarios le permitan.

Investigar, descubrir, conocer es un proceso que el docente debe realizar para dar respuestas a sus estudiantes en el continuo proceso de "aprender y entender".

En este sentido, los museos históricos pueden ser las puertas por donde se penetra a la verdadera esencia de la historia, aquella que muestra a los hombres con sus anhelos, sufrimientos, valores morales, contradicciones, enfrentamientos, con reveses y victorias. Esto sin desmedro de descuidar los aspectos informativos, datos y todos aquellos elementos empíricos reveladores y probatorios de esas esencias.

Si se domina el contenido del museo se puede conocer aspectos fácticos, pero también establecer desde el análisis crítico relaciones econó-

micas, sociales, políticas, artísticas y otras que constituyen la complejidad de los procesos históricos. Hay que ir al museo a plantear preguntas y enigmas.

Sólo para ejemplificar diremos que conocer acerca del tratamiento de nuestro patrimonio histórico, de nuestro acervo cultural, es importante para explicar y tomar postura frente a desafíos de la hora actual, tal es el caso de la incorporación de nuestra región a MERCOSUR.

Históricamente, desde la pretérita época indígena, nuestra región NOA estuvo vinculada histórica y culturalmente ha otros espacios -el andino y alto peruano-, esto nos dio razones de pertenencia estrecha con estos espacios, mientras que fue muy escasa, cuando no nula, nuestra vinculación con espacios como el paraguayo o el brasilero y al cuales hoy abrimos nuestras fronteras.

Esto implica el desafío de preguntarnos si estamos en condiciones desde una perspectiva educativa de presentarlo en su amplia variedad-temporo-espacial- y su complejidad. También interrogarnos acerca de cómo nos prepararnos para recibir nuevos aportes culturales sin que esto impliquen posturas hegemónicas, simplistas o superficiales a la hora de enseñar y aprender.

Si el docente conoce el patrimonio histórico cultural, seguramente buscará brindar a sus alumnos oportunidades para que ellos accedan a ese conocimiento de manera significativa y organizará actividades que permitan a los alumnos elaborar y estructurar sus conocimientos. Así, se preocupará por correlacionar los contenidos del programa al contenido de las exposiciones que visite, determinar actividades que permitan descubrir, describir, interpretar, contextualizar, es decir, tratar de que las indagaciones no sean meros relatos de una visita y la presentación del cuestionario o guía en tiempo y forma.

Tras la visita al museo se impone que el docente favorezca la intercomunicación sobre: el proceso de descubrimiento, las relaciones entre los

conocimientos recién adquiridos y los preexistentes, la elaboración de conclusiones individuales y colectivas, conectar el tema estudiado con situaciones actuales y del entorno próximo.

La idea es que la visita al museo remueva ideas, genere nuevos interrogantes, movilice para continuar indagando y comprometa a los estudiantes con sus propios aprendizajes.

Sin dudas el museo facilita el trabajo procedimental; no se trata sólo de ver como fue la vida de los primeros habitantes de la región —lo que quizás podrá mostrar en mejores imágenes la televisión o una revista ilustrada—, se trata de que en el museo el joven puede indagar sobre los métodos de investigación, cómo penetrar en el secreto del conocimiento científico, los procedimientos de análisis, la verificación de la veracidad o falsedad de una información, en definitiva, el estímulo del pensamiento crítico y de los métodos del pensamiento hipotético-deductivo

Si se logra que el niño o el joven se acerque con interés y curiosidad al museo es probable que alguno de ellos convierta sus visitas en verdaderos hábitos culturales, como ir al cine o al videojuego, allí ellos se acercarán a contenidos de su cultura fuera de los límites del aula. Pilar Lacasa, al referirse a lo que sostienen Gelman, Massey y Mc. Manus (1991) cuando explican que al “analizar cómo los niños participan activamente de su propio desarrollo cognitivo y más concretamente, cómo se relacionan solos o interactuando con los adultos con un entorno estructurado para adquirir conocimientos científicos o cotidianos, en el marco de la cultura occidental y en situaciones que trascienden el aula”, afirma “...que los niños aceptan que existen dominios y ámbitos educativos diferentes y que... los niños son capaces de acercarse al entorno, formal o informalmente estructurado para favorecer aprendizajes, para aprender por sí mismos, siendo capaces de captar aquellos estímulos que resultan relevantes en el proceso” (LACASA, 1994: 334).

Esto es importante porque abre las posibilidades de nuestros estudiantes al conocimiento de su cultura desde situaciones y ambientes que no están formalmente estructurados para el aprendizaje, pero que le sirven para identificar lo propio y valorarlo.

En conclusión con este trabajo nos propusimos que:

- Se piense en la necesidad de abandonar el viejo prejuicio de considerar a los museos como simples “repositorios” de objetos.
- Se advierta que la transformación educativa permite reinsertar a nuestros museos en el contexto educativo en su doble dimensión cultural y didáctica, y que esto, es aún una asignatura pendiente.
- Se recupere a los museos históricos como ámbitos de reflexión del pasado y del presente.
- Se tome conciencia de que se valora y cuida sólo aquello que primero se conoce.

Ante los evidentes avances de las políticas de globalización es necesario que nuestra identidad no quede diluida, de allí nuestra responsabilidad en preservar y conservar nuestro acervo histórico-cultural.

Decimos esto por que, actualmente, estamos necesitados de diferenciar las lógicas de la globalización económica de las que mundializan la cultura. Partimos de entender que la mundialización no puede confundirse con la estandarización de los diferentes ámbitos de la vida de una persona.

Ligados estructuralmente a la globalización económica, pero sin agotarse en ella, se producen fenómenos de mundialización de imaginarios ligados a sonidos e imágenes que representan estilos y valores desterrir-

Reseñas.

torializados a los que corresponden también nuevas figuras de la memoria.

En este contexto, la cultura se crea y se recrea constantemente y es necesario dar cuenta de ello en el proceso de enseñanza. Es por esto que es necesario dialogar para conjuntamente, distinguir los signos y manifestaciones significativas de nuestra cultura , comprender los procesos de transformación que implican y asumirlos con postura crítica.

Necesitamos pensar y hacer, necesitamos planificar y llevar adelante un programa conjunto de acciones, buscando comprender los procesos sociales, reconociendo las rupturas y continuidades de que está hecha, ésta, nuestra modernidad.

### **Bibliografía**

Alderoqui, Silvia (comp.)(1996): Museos y Escuelas: socios para educar. Ed. Paidós. Buenos Aires

Alonso Fernandez, Luis (1993): Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo. Istmo. Madrid.

Asensio Mikel, Pol Elena (2002): Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad. Aique. Buenos Aires

Ministerio de Educación. Argentina , Contenidos Básicos Comunes (1995).

Lacasa, Pilar (1994): Aprender en la escuela, aprender en la calle. Visor. Madrid.

---

1. Universidad de Huelva (España)